NOTA DNCP/DNC/N° 7.000 / 2015

Asunción, 24 de Abril de 2015.

REF.: EXP. N° 311.142 (23/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIOS "RECARGA DE EXTINTORES". – ID N° 292.524 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
LIC. LIZ DUARTE QUINTANA, Jefa.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto V "Otros documentos" anexo E: se sugiere requerir la documentación que avale la garantía de (12 meses como mínimo), indicado en el punto 11 del anexo B, y en las especificaciones técnicas del presente llamado.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA